

Estado32
com.mx

**Editoriales y Artículos
de Opinión
27 de marzo del 2023**



OPINIÓN

LA CUENTA
REGRESIV@

POR GERARDO DE ÁVILA

YA SE DIO CUENTA EL RECTOR

10. Tenemos la impresión, que ahora sí, el rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas (BUAZ), RUBÉN IBARRA REYES ya se dio cuenta, que su Secretario General, ÁNGEL ROMÁN GUTIÉRREZ no está listo para mejores retos en su vida académica dentro de la Alma Mater. No es la primera vez, que durante las ausencias del rector, el número 2, NO RESUELVE NADA, NO TIENE CARÁCTER y carece de OFICIO POLÍTICO. ¡Ni modo, a voltear hacia otro lado!

ALERTA RECTOR SOBRE MÁS GRILLA

9. No descarte usted que, regresando de vacaciones la BUAZ, por ahí del 17 de abril, se presenten otros paros, manifestaciones y se desate la grilla en la Alma Mater ante la renovación en el Comité Ejecutivo del Sindicato Académico de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas (SPAUAZ). Por lo pronto, el debilitado JOSÉ JUAN MARTÍNEZ PARDO debe preparar ya la convocatoria para llamar a elecciones. Se supone, que en mayo debe darse la renovación. ¡Se supone!

BAJAN LOS HOMICIDIOS

8. Con datos del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), al corte del fin de semana, Zacatecas registró alrededor de 70 HOMICIDIOS DOLOSOS en marzo que vive sus últimos días. Si sacamos el promedio de los casi tres primeros meses de 2023 se observa una baja en el porcentaje de asesinato. Para mucho, ya se ve ya la mano del general retirado, ARTURO MEDINA MAYORAL que, desde el 1 de febrero se puso la camiseta. ¡Que así siga pues!

EL CHIQUE, MEJOR PROYECTO

7. Si en verdad es cierto, el NUEVO PROYECTO de la PRESA DE EL CHIQUE podría convertirse en la OBRA DEL SEXENIO. Resulta, que de acuerdo con el Director General de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas (JIAPAZ), DAVID FLORES GARCÍA, la presa de EL CHIQUE es mejor solución que el PROYECTO MILPILLAS para los problemas de DESABASTO de los municipios del centro del Estado. Habría agua suficiente para 30 años. ¡Po's apúrele pues señor director!

¿ENTIERRAN PROYECTO MILPILLAS?

6. Después de escuchar la conferencia del Director General de la JIAPAZ, DAVID FLORES GARCÍA sobre que la presa de EL CHIQUE es MEJOR PROYECTO que la PRESA DE MILPILLAS, me queda claro, que al menos, en ESTE SEXENIO ha quedado ENTERRADO el proyecto del anterior gobierno de ALEJANDRO TELLO CRISTERNA, es decir, la PRESA MILPILLAS. Ahora, todo será EL CHIQUE, según palabras del titular de la JIAPAZ. ¡Si es la solución, pues adelante!

PURAS VERGÜENZAS

5. Está más que claro, que los flamantes diputados (as), SALVO ALGUNAS HONROSAS EXCEPCIONES no lo que quieren entrar al tema sobre la DESPENALIZACIÓN o NO CRIMINALIZACIÓN DEL ABORTO. Saben que habrá un DESCRÉDITO SOCIAL sea cual sea el sentido de su voto, una vez que se animen a comenzar la discusión. No extraña la actitud de los legisladores del PAN, de entrada, se entiende que ellos van EN CONTRA, tampoco de los del PRI. ¡El problemas son los de MORENA!

¿A LA CONGELADORA?

4. Si un diputado se ha visto mal en el tema de la DESPENALIZACIÓN o NO CRIMINALIZACIÓN DEL ABORTO, es ERNESTO GONZÁLEZ ROMO (MORENA), -para muchos un político de doble moral-. Como la mayoría, comenzó MUY CRÍTICO y HASTA GRITÓN en tribuna,

pero de pronto, como por arte de magia se apagó. Está claro, que en el polémico tema del ABORTO sabe que se las cobrarán, tarde que temprano, por eso desprecia el tema. ¿Se irá a la congeladora el tema del aborto?

YA VIENE EL FESTIVAL

3. En el papel, todo se encuentra listo para una nueva edición del FESTIVAL CULTURAL ZACATECAS 2023. Ya no hay vuelta de hoja, hoteleros, restauranteros, comerciantes, agencias de viejas, guías de turistas, trabajadores del volante esperan que el período vacacional sea bueno en las actuales condiciones. El salsero GILBERTO SANTA ROSA abre el Festival. ¡El espectáculo está garantizado!

LISTO EL ANTEPROYECTO

2. El anteproyecto de iniciativa de REFORMA para una NUEVA LEY GENERAL DEL ISSSTEZAC ya tuvo su ÚLTIMA REVISIÓN. Ahora, ahora, será presentado a la Presidencia de la Junta (Secretaría de Administración) para que convoque a SESIÓN EXTRAORDINARIA. El Director General, JOSÉ IGNACIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ confía, en que más allá del debate y la polémica todo saldrá bien. ¡Es la última oportunidad para RESCATAR al ISSSTEZAC!

DATO:

1. De acuerdo con los testimonios que hay, Zacatecas CUMPLIÓ YA 2 AÑOS sin poder exportar a ganado a los Estados Unidos. Los gringos nos perdieron la confianza, nos retiraron la certificación, todo, por la CORRUPCIÓN. Antes, hasta 20 mil cabezas se enviaban al país vecino.

YA VIENEN LAS VACACIONES

0. Bienvenidos los turistas que vengan, sean muchos o pocos. Zacatecas los atenderá como se debe.

HASTA MAÑANA.

gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx



**TARJETA
INFORMATIVA**
Servando Burciaga

Poca movilidad

Durante los periodos gubernativos de SAÚL MONREAL ÁVILA se ha registrado poca movilidad de funcionarios, lo que refleja que están funcionando, o bien no hay más y se mantienen con lo que se tiene. Pero las direcciones y departamentos que han tenido entre cuatro y tres responsables ha sido el Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, LUZ GALVÁN CERVANTES (Q.E.P.D); HUMBERTO SALAS, JUAN MANUEL LOERA LÓPEZ y CARLOS CARRILLO.

Otro de los departamentos que también ha tenido movilidad es Comunicación Social, el Alcalde empezó con REYNALDO BEACHE PÉREZ, EDGAR FELIX, RAMÓN DE LEÓN, HORACIO GONZÁLEZ y ahora llegará SIMITRIO QUEZADA

El Instituto de la Juventud también ha tenido tres personajes en lo que va de los periodos presidenciales de SAÚL MONREAL ÁVILA, quien empezó con GERARDO DE JESÚS ARAIZA LÓPEZ, luego llegó CESAR CASILLAS y actualmente JUAN CARGOS GAITÁN.

Prácticamente son los departamentos que han tenido el mayor número de funcionarios, que por diferentes circunstancias se ha dado el relevo, como en el SIAPASF, donde se ha requerido mano dura para rescatar, recuperar, organizar y ordenarlo.

Incluso el compromiso del Alcalde ha sido dejar un Sistema de Agua Potable, autosustentable, que lo largo de los cuatro años que ha estado al frente, ha tenido altibajos, llegó el momento en el que ya tenía un superávit, pero nuevamente fueron superiores los gastos.

Para volverlo a recuperar ha puesto mano dura y tal parece que se va lograr, para ello sea requerido que todos se involucren que se pongan verdaderamente la camiseta de lo contrario, nuevamente caerá en las finanzas y en la operatividad.

En comunicación Social es un departamento clave, en el que se requieren mucha pación, experiencia y conocimiento, por lo tanto los que han estado algo les ha faltado porque es departamento que más funcionarios ha tenido. A ver si SIMITRIO da los resultados esperados por el Presidente Municipal.

INCONSCIENTEMENTE TOMAN LA DELANTERA

Dos personajes claves de la Administración Municipal REYNALDO BEACHE, titular del Instituto Municipal de Cultura y la Síndico Municipal ARGELIA ARA-GÓN GALVÁN, están tomando la delantera en los temas políticos, se han ganado a la gente, son apreciados, reconocidos y aceptados. Inconscientemente

Saben bien, que ya está el personaje que buscara estar al frente de los esfuerzos del Gobierno Municipal, pero su aceptación, se ha estado generando solita, sin que nadie la forcé, así como el aprecio de la población y de los propios compañeros funcionarios.

INSISTE

El Presidente Municipal, insiste que el Sindicato de la presidencia municipal, se salga del ISSSTEZAC, que deje de aportar sus cuotas al instituto, pero poco caso le han hecho, cuando es claro la falta de apoyo, de préstamos para los trabajadores.

Mientras que la aportación que hacen los más de 500 afiliados al Instituto aportan más de 3 millones de pesos por mes, si estos recursos el propio organismo sindical los administrara ya tendrían muchos más beneficios.



José Guadalupe Estrada

Suspensión del Plan B

Siempre es adecuado realizar anotaciones sobre los principales acontecimientos jurídicos o políticos del momento, pues esta actividad nos obliga a revisar a conciencia los fundamentos fácticos y legales de lo que está en curso en una época y lugar determinado.

En semanas anteriores se aprobaron reformas a diversas disposiciones normativas que modifican la organización, estructura y funcionamiento del Instituto Nacional Electoral (INE). Los promotores de estas modificaciones aducen que las mismas tienen la finalidad última de convertir a México en una copia fiel al del país europeo más avanzado, llevando a esta desarraigada nación a las clasificaciones de los llamados primer mundistas en materia de democracia inter-estelar. Los adversarios dicen que tales modificaciones en las instituciones que se encargan de organizar las elecciones, llevarían a México más hacia la catalogación de países bananeros que de europeos, porque no es nuestra intención en el presente tomar partido por ningún bando, pues bien sabemos que en boca cerrada no entran moscas.

También de todos es sabido que en contra de las mencionadas reformas legislativas se promovió una Controversia Constitucional por parte de los mismos órganos del INE, aduciendo violaciones a los derechos humanos de los votantes, a los derechos político – electorales, y otras transgresiones constitucionales que también sería prolijo y aburrido enumerar en este momento.

Pasando al punto toral de estos apuntes, el Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que se encargó de conocer sobre la admisión de esta demanda de Controversia Constitucional, admitió la misma, concediendo la suspensión de las referidas reformas, "... para el efecto de que no se apliquen los artículos del decreto combatido hasta en tanto se resuelva en definitiva la controversia constitucional..." Lo anterior con la finalidad "...de evitar la posible afectación a los derechos político electorales de la ciudadanía derivado de la alteración operativa y presupuestaria del propio Instituto Nacional Electoral; a los derechos humanos a la intimidad, privacidad y la propia imagen de las personas cuya información per-

sonal forma parte del Registro Federal de Electores y que presuponen la integridad del Patrón Electoral por parte del INE, así como posibles afectaciones de derechos humanos de naturaleza laboral de los servidores públicos adscritos al órgano constitucional autónomo." En la propia resolución se utilizan conceptos como la probable existencia de "leyes privativas", "transgresiones irreversibles de derechos humanos", y algunas otras que dan idea de la trascendencia del asunto planteado en términos de afectaciones a la incipiente vida democrática de este país.

Y aunque el otorgamiento de esta medida cautelar, como en todos los casos, no presupone ni prejuzga sobre la existencia real de esas gravísimas violaciones a los derechos humanos que se han aducido en perjuicio de la población en general, seguramente en los meses que vienen, en la víspera de la sentencia definitiva que dicte el Pleno de la Corte, es de esperarse un final de película del mejor surrealismo mexicano.

Correo: estradagp@hotmail.com



Miguel Ángel Varela Pinedo

Agilizar la búsqueda de desaparecidos

El 23 de enero en este espacio anuncié la preparación de una iniciativa que finalmente fue presentada hace unos días y expuesta la semana antepasada en tribuna de la Cámara de Diputados, a través de la cual hago mi aportación en búsqueda de una solución definitiva a uno de los problemas más graves de nuestro país, dentro de la gran crisis de inseguridad que se vive, las desapariciones.

Ya lo decía, que México no solo es uno de los países más letales, sino también en donde existe una enorme tasa de desapariciones, pues tan solo en lo que va de este Gobierno Federal se rebasan las 100 mil, y lo que es peor, es que la impunidad en este delito es de casi el 100 por ciento.

La proporción de esta crisis hacia los estados es igual de lamentable, en Zacatecas, que actualmente atraviesa por una de sus peores etapas en el tema de seguridad todos los días la Fiscalía nos da cuenta de

las personas que han perdido contacto con sus cercanos, los cuales, en la mayoría de los casos, ni siquiera tenían o tienen relación con los grupos delincuenciales.

Esta situación nos ha llevado a otra serie de problemas que terminan por hacer más grande el aprieto; por ejemplo, el severo golpe a la economía y al turismo locales, que como han dado cuenta fuentes de información como El Sol de Zacatecas, se han visto afectados por esta serie de circunstancias.

Por lo anterior, propuse este proyecto de reforma a las leyes en materia de desaparición y búsqueda de personas, con el cual planteo la implementación de operativos permanentes de seguridad en zonas identificadas de alto riesgo para la comisión de este y otros delitos de impacto, como lo son las carreteras del estado.

De igual forma, la inmediatez en el plazo para declarar a una persona ausente, evitar la revictimización de las víctimas directas e indirectas por parte de los agentes públicos y sancionar penalmente a los funcionarios omisos en su obligación de investigar y aplicar protocolos de búsqueda de manera rápida y eficaz de quienes han sido reportados como desaparecidos.

¿Todo por qué? Porque ya existen en las leyes punitivas sanciones bastante considerables para quienes cometen el delito. No obstante, no parece causar un impacto positivo en la disminución de los casos; pero, como mencioné, la impunidad es casi total, entonces está del lado de las autoridades la responsabilidad que requiere un ajuste.

Como expresé durante mi mensaje en tribuna, pareciera que necesitamos ser extranjeros para que exista una estrategia de búsqueda y se detenga a los captores, como ocurrió con los ciudadanos americanos en Tamaulipas tras la presión del gobierno estadounidense. Situación que celebro por quienes fueron localizados con vida y lamento por los que no. Lo anterior demuestra que si las autoridades realmente trabajan en la búsqueda son capaces de dar resultados y eso es lo que queremos que se haga para todas las víctimas por igual.

Regresan a misa presencial después de la pandemia

Redacción

@Zacatecasimagen

El obispo de la Diócesis de Zacatecas, Sigifredo Noriega Barceló, ha informado que luego de la pandemia por Covid-19 los fieles católicos han regresado de a poco a las iglesias.

Sin embargo, lo cierto es que no al nivel que se tenía antes, ya que muchos optan hoy en día por quedarse en casa o usar servicios por internet u otros medios para escuchar la misa dominical.

Esta casa editorial preguntó a sus lectores en su sondeo diario que realiza en su portal web, www.imagenzac.com.mx: ¿Después de la pandemia regresó usted a las iglesias los domingos a escu-

Sondeo imagenzac.com.mx

¿Después de la pandemia regresó usted a las iglesias los domingos a escuchar misa y recibir la eucaristía?



char misa y recibir la eucaristía?

El 34.65% dijo que no, no iba nunca; 32.28% dijo que sí, todos los domingos; 22.05% señaló que sí, algunos domingos y el 11.02% respondió No, la escucho por internet.

El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

¿Será que Dios los unió?

A más de uno sorprendió la foto del señor obispo, **Sigifredo Noriega**, oficiando la misa de quinceaños de Camila, la hija del gobernador **David Monreal**, eso se podría considerar un milagro. Los dos líderes sociales se han visto poco las cara desde que David tomó las riendas de la actual administración estatal, se dice que entre ellos hay visiones diferentes sobre cómo se trabaja por la sociedad, recientemente el tema del aborto cada uno lo abordó de distinta forma y con distintos aliados, pese a que pareciera que ambos están en contra de la despenalización del aborto, también está sobre la mesa las ceremonias que se realizan en el Centro Histórico por llegar de la Semana Santa y del Festival Cultural, solamente había habido contacto entre ambas instituciones a través de personalidades de segundo nivel.

Que bendición que Camila cumplió 15 años en estos días y que fue la intermediaria (pretexto) para que David y Sigifredo limaran asperezas, seguramente no fue fácil pedir el favor y tampoco otorgarlo. Veremos si la relación iglesia-estado mejora en los próximos días o si solamente invitaron a el señor obispo por las apariencias. Eso si Sarita se cuece aparte.



EL SEÑOR OBISPO, oficio la misa de XV de la hija de David

Aunque la mona de vista de seda...

Hablando de apariencias, si fue un acto político la fiesta de quinceaños de la hija del gobernador, el 80% de los invitados (yéndonos cortos) eran empleados de los gobiernos locales, a muchos Camila ni los conocía ni los conoció durante la fiesta, pese a que los quinceaños de la mayoría de sus compañeras de la escuela son en el antro de la Mina el Edén, con DJ y cena de chavos, los papás de Camila quisieron pagar favores y convirtieron la fiesta en boda, porque eso es lo que comúnmente hay en el ruedo del Quinta Real. ¿Será que David querían renovar sus votos con Sarita? Por cierto, la cadena Camino Real no perdona ni hace favores, quien quiera hacer una fiesta por la noche en el ruedo del hotel Quinta Real de Zacatecas tiene que rentar todas las habitaciones del hotel, lo que significa que además

de la majestuosa decoración, la orquesta, y la cena, se rentaron las habitaciones del hotel, seguro la cartera del gobernador se vio afectada, gasto varios meses de su salario para pagar la fiesta, con su sueldo de servidor público de los últimos 15 años no ha de tener mucho ahorrado, pues



DAVID MONREAL, bailó el vals con su hija Camila.

además su hijos están en escuelas privadas y viven en otras ciudades lo que significa un gasto fuerte, Bendito Dios aquella vida de campesino humilde quedó atrás para toda la familia Monreal y que eso de la austeridad franciscana en Zacatecas no aplica pese a que portamos con orgullo la gorra de "yo con AMLO".

Lo andan queriendo asustar

El diputado Ernesto González, dio a conocer en redes que fue detenido por 2 patrullillas de la Estatal el viernes por la tarde noche, él comentó que no iba cometiendo ninguna infracción por lo que era ilógico que lo hubieran detenido y bloqueado el paso, señaló también que policías con el rostro tapado intentaron obligarlo a descender de su vehículo usando armas largas, pero él puso resistencia y los policías decidieron retirarse. El diputado señaló que consideró ese incidente como un intento por parte de "la secta" de persuadirlo a votar en contra del juicio político de Maribel Villalpando. Lo que hizo enojar a los seguidores del Bienestar pero el profesionalismo de Medina Mayoral predominó y el diputado terminó siendo apoyado por el Gobierno Estatal. esta semana se pondrá de a mil con la posibilidad de juicio político sobre la mesa de la Legislatura local.



ERNESTO GONZÁLEZ, denunció presión política

La muerte del Zapata no se olvida

El fin de semana comenzó con un mural en la plaza bicentenario en honor al Zapata y a Raúl, sus seres queridos pintaron un mensaje grande exigiendo JUSTICIA, esas son algunas de las tantas muertes que en Zacatecas han quedado impunes y que sobre todo no se olvidan. Cada día que pasa crece su indignación y coraje porque en Zacatecas no pasa nada, no se detiene a nadie y nadie paga por la muerte de gente inocente. Ni el Gobierno del Estado, ni la Fiscalía, ni el Tribunal Superior de Justicia se ponen verdaderamente las pilas para traer justicia a Zacatecas.

RUNRUNAZOS

Este fin de semana no solo se incendio la Bufa, también del Sizart salieron chispas.

Una de las cinco finalistas mujeres para consejera presidenta del INE es Iulisca Zircey Bautista Arreola, esposa de actual subsecretario de SEDATU nacional y ex secretario de particular de Amalia García, ella fue directora de imagen institucional en Zacatecas con Amalia.

El Recreo

Por J. Luis Medina Lizalde | luismedinalizalde@gmail.com | [@luismedinalizalde](https://twitter.com/luismedinalizalde)

Con los privilegios hemos topado, Sancho

Es llamativo el júbilo opositor por la decisión de un ministro de la **SCJN**, respecto a la reforma electoral denominada "plan b" de otorgar la medida cautelar solicitada por el **INE** (suspensión de la vigencia de ley mientras no resuelva la controversia interpuesta el pleno de la corte), decisión que admite impugnación por el legislativo y el ejecutivo en los cinco días siguientes a su notificación.

Esté uno a favor o en contra, lo positivo del litigio en cuestión, es la constatación de que la sujeción del poder judicial al poder ejecutivo es cosa del pasado, lo que sigue siendo una realidad, es la sujeción del poder judicial a grupos de interés presentes en la vida institucional, especialmente en el propio poder judicial, en el legislativo, en órganos autónomos y en homólogos en los otros niveles de gobierno, esos grupos de interés constituyen lo que popularmente conocemos como "burocracia dorada".

Contra lo que pudiera pensarse, el llamado "plan b" de la reforma electoral no tiene incidencia en las elecciones de este año en Coahuila y Estado de México ni, mucho menos, en las presidenciales del próximo año.

Aún si siguiera en el mismo grupo faccioso, este nada pudo hacer en 2018 para evitar la derrota, cuando la fuerza política que encabeza **López Obrador** no gobernaba un solo estado y ahora gobierna 22, cuando no contaba con un solo senador y solo tenía unos cuantos diputados.

Ahora la coalición del presidente es mayoría simple en ambas cámaras y en más de veinte legislaturas locales.

La atención pública se concentra en los elevados ingresos formales de los miembros de esa casta de apoltronados sin tener información suficiente de lo que gastan por otros conceptos, además de "viáticos" y "gastos de representación", imaginación no les falta para inventar otros con el mismo propósito de satisfacer su adicción al dinero público, todo eso aparte del cobro de "favores" que su función propicie.

La SCJN, juez y parte

Los historiadores coinciden en que la corrupción y privilegios de élites burocráticas es rasgo adquirido desde los primeros tiempos del virreinato y que sobrevivió hasta llegar a nuestros días, a pesar de que no han faltado gobernantes empeñados en terminar con la degradación.

Crear el marco jurídico que suprima privilegios y someta a control preventivo y correctivo la vida administrativa es tarea incumplible en un solo período presidencial. Sentar bases para que en el futuro se termine la tarea es reto político prioritario si queremos que esos recursos se liberen para su utilización en el desarrollo.

López Obrador inició gestión reduciendo su remuneración en un sesenta por ciento respecto a lo que tenía **Peña Nieto** e hizo plasmar en la constitución la prohibición de que algún servidor público gane más que el presidente pero se ha topado con la hasta ahora barrera



MAGISTRADOS de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

infranqueable del poder judicial para que dicha disposición valga para todos los servidores públicos, pues los propios intereses de ministros y magistrados impiden que el poder judicial sirva al interés general en este caso concreto.

Así se explica el otorgamiento de amparos a consejeros del **INE** para que sigan ganando lo que ganan y tal es móvil por la cual un ministro otorga la suspensión del plan b para que la austeridad se posponga en el **INE** el mayor tiempo posible.

Es notorio que La burocracia dorada de los órganos autónomos se ha echado en los brazos del bloque opositor para la defensa de sus privilegios.

El pueblo llamó a los "científicos" intelectuales legitimadores de la dictadura de **Porfirio Díaz** los "cien tísicos" debido a su madura edad y su afán de invocar a la ciencia como fundamento de sus posturas.

Salinas de Gortari buscó legitimar el modelo neoliberal cooptando académicos e intelectuales mediante múltiples formas de acceso a situaciones de privilegios a cambio de incondicionalidad, que para no perder "utilidad" reparten su tiempo en la burocracia, los medios y centros académicos.

Se logrará luchando

La SCJN siente pasos en la azotea con una reforma que pone fin a los fideicomisos del **INE** creados por que la ley no obliga a devolver lo no ejercido, circunstancia que les permite, como a las legislaturas, pedir más presupuesto que el que realmente necesitan y con ello financiar privilegios.

Los juristas con compromiso social aún no prevalecen en el poder judicial, aunque ya se advierte su presencia, de ellos depende que cobre fuerza el impulso popular para poner orden en las esferas públicas donde las élites se auto asignan sus ingresos mediante componendas íntimas no obstante las diferencias partidarias, aprovechando una autonomía que se concibió para algo muy distinto y donde podemos enlistar cámaras legislativas, esferas judiciales, universidades, cabildos y otros entes autónomos.

Nos encontramos el jueves en Recreo [@luismedinalizalde](https://twitter.com/luismedinalizalde) luismedinalizalde@gmail.com

El teatro como expresión de nuestra identidad

Saúl Monreal Ávila*



El Teatro José González Echeverría es todo un referente en Fresnillo. Este representativo inmueble es un espacio que ha servido para la expresión artística de innumerables grupos, compañías, ballets, e intérpretes. De acuerdo a registros del archivo histórico, empezó a construirse en el año de 1833, en el mandato del Gobernador, Francisco García Salinas. El propósito era complementar al famoso Obelisco, que se construyó en el jardín que lleva su nombre.

Muchos no saben que originalmente fue nombrado Teatro Hidalgo y posteriormente, cuando al municipio se le nombró Fresnillo de José González Echeverría, se determinó cambiarle el nombre al que se le conoce actualmente. En lo largo de la historia, muchos han sido los usos que se le han dado, desde cuartel militar, bodega, cárcel, hasta cantina, cine y casino.

Este 27 de marzo, a propósito del Día Mundial del Teatro, además de recordar los orígenes de nuestro Teatro Echeverría, reflexionamos sobre el valor y la importancia de esta manifestación artística para

nuestra sociedad. El teatro es una forma de comunicación, de expresión y de creación que nos permite explorar nuestra realidad, nuestras emociones y nuestros sueños. El teatro es también una forma de resistencia, de denuncia y de transformación que nos ayuda a cuestionar las injusticias, las desigualdades y los conflictos que nos aquejan. El teatro es, en definitiva, una forma de vida.

De manera personal, me siento orgulloso y comprometido con el fomento y la difusión del teatro en nuestro estado. Zacatecas tiene una rica tradición teatral que se remonta a la época colonial y que ha dado grandes figuras como Manuel M. Ponce, Ramón López Velarde o Francisco Goitia. Además del Teatro Echeverría, nuestro estado cuenta con espacios emblemáticos como el Teatro Fernando Calderón o el Teatro Ramón López Velarde, donde se han presentado obras de autores nacionales e internacionales, así como festivales y encuentros que han enriquecido nuestra cultura.

Pero el teatro no solo se hace en los escenarios convencionales, sino también en las calles, en las plazas, en las escuelas y en los barrios. El teatro comunitario, el teatro

infantil y el teatro social son algunas de las modalidades que se practican en nuestro estado con el apoyo de grupos independientes, colectivos artísticos y asociaciones civiles que buscan acercar el arte a la gente y generar conciencia y participación ciudadana.

En este Día Mundial del Teatro quiero reconocer y agradecer el trabajo de todas las personas que hacen posible el teatro en Zacatecas: actrices, actores, directores, dramaturgos, productores, técnicos y público. Gracias por su pasión, su entrega y su talento. Gracias por hacer del teatro una expresión de nuestra identidad.

Y finalmente, los invito a seguir asistiendo a alguna de las funciones que se ofrecen en los diferentes espacios culturales de nuestro estado, y por supuesto a las actividades del Festival Cultural de Fresnillo 2023, y a seguir apoyando al teatro durante todo el año, asistiendo a las obras, difundiendo las actividades y colaborando con los proyectos. El teatro es un bien que nos pertenece a todas y todos. Cuidémoslo y disfrutemos.

**Docente de la Unidad Académica de Derecho de la UAZ*

Estos son los 20 finalistas para el INE

Eduardo Ruiz-Healy* 

El Comité Técnico de Evaluación entregó a la Cámara de Diputados la lista de los 20 finalistas que aspiran a ocupar tres cargos de consejeros y el de consejera presidenta del INE para el periodo 2023-2030.

La Cámara de Diputados recibió en sobre cerrado una quinteta de mujeres para presidenta y una quinteta de mujeres y dos quintetas de hombres para consejeros.

Entre los 20 hay abogados, politólogos, sociólogos, economistas y expertos en temas electorales.

Entre ellas se encuentran Bertha María Alcalde Luján, quien es doctora en derecho y ha trabajado en temas electorales en la UNAM, Guadalupe Álvarez Rascón, quien ha sido magistrada en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y Rebeca Barrera Amador, quien fue consejera electoral en el Edomex.

También figuran Iulisca Zircey Bautista Arreola, quien trabajó en el Instituto Electoral de la CDMX, Nayma Enriquez Estrada, quien fue consejera en el Instituto Electoral del Edomex, y Claudia Arlett Espino, quien estuvo a cargo de temas electorales en la

Secretaría de Gobernación, y Guadalupe Taddei Zavala, quien manejó temas electorales en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Otras finalistas son Jessica Jazibe Hernández García, quien ha trabajado en el Instituto Electoral del Edomex, Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck, quien ha sido magistrada en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y Rita Bell López Vences, quien ha sido consejera en el Instituto Electoral del Edomex.

Entre los hombres finalistas se encuentran Arturo Castillo Loza, quien ha sido consejero en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, y Diego Forcada Gallardo, quien ha trabajado en el TEPJF.

También figuran Armando Hernández Cruz, quien trabajó en el Instituto Electoral del Edomex, Luis Alberto Hernández Morales, quien ha sido consejero en el Instituto Electoral del Edomex, y Víctor Humberto Mejía Naranjo, quien laboró en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco.

Jorge Montaña Ventura, quien ha sido magistrado en el

TEPJF, César Ernesto Ramos Mega, quien ha trabajado en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, Netzai Sandoval Ballesteros, quien ha sido consejero en el Instituto Electoral de la CDMX, Bernardo Valle Monroy, quien ha trabajado en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, y Luigi Villegas Alarcón, quien ha trabajado en el Instituto Electoral del Edomex, también son finalistas.

El proceso de selección de los consejeros y consejeras presidente del INE es fundamental para garantizar la imparcialidad y la transparencia en las elecciones que se llevarán a cabo en los próximos años. Se espera que los elegidos cuenten con las habilidades y el conocimiento necesarios para hacer frente a los retos que se presenten en el futuro cercano.

Esperamos que antes del 1 de abril, la Cámara de Diputados los designe. En caso de que los diputados no se pongan de acuerdo será la Suprema Corte de Justicia de la Nación la que lo haga a través del método de insaculación de las quintetas elaboradas por el Comité Técnico.

*@ruizhealy

Conflicto

Juan Carlos Ramos León*

Lámeme cobarde pero donde veo venir conflicto procuro huir. Claro está que hay conflictos que no pueden evitarse puesto que son parte de nuestra realidad: alguna crisis familiar o un problema derivado de la actividad laboral que deben de resolverse, por ejemplo. Pero no suelen ser la mayoría, créame. Los demás son conflictos innecesarios que muchos no sólo no evaden sino que hasta parece que los buscan.

Elijo la vida simple. ¿Qué caso tiene complicársela más de lo que ya de por sí es? Hay quien hasta parecería que por naturaleza es conflictivo y, créame, a nuestra sociedad le sobran ese tipo de personas. Si en su entorno hay alguna, evítela, siempre es mejor sacarles la vuelta. Sea usted de los que proponen, de los que resuelven, de los que concilian. No de los que destruyen, dividen y, en suma, generan conflicto.

Ciertamente hay que entender que, para que el conflicto desaparezca o simplemente no llegue hay que aprender a ceder un poco. Ahí radica quizás el punto medular del tema: el conflicto se genera cuando hay dos o más partes con intereses comunes pero ninguna está dispuesta a poner, todas quieren tomar. Y llegamos nuevamente a la conclusión de que compartimos techo con otras personas en la casa común de esta esfera terrestre y hasta el oxígeno nos tenemos que repartir. Disculpe usted lo simplón del comentario pero es que de veras a muchos les cuesta tanto trabajo entenderlo

que yo sencillamente no me explico qué cosa cruza por sus mentes que piensan que el egoísmo con que viven no les va a pasar factura tarde o temprano. Siembre el bien, cosechará bien. Siembre el mal y ya verá lo que pasa.

¿Cómo durmió usted anoche? ¿Tiene la conciencia tranquila? ¿Qué bien! Es usted privilegiado porque, seguramente, es de los que le sacan la vuelta al conflicto. A menos que no sea así entonces perdóneme pero es usted un cínico. Es que es difícil para mí aceptar que haya quien pueda irse tranquilo a la cama dejando tras de sí una estela de problemas por el puro gusto de crear conflicto sin que se pueda concluir que existe ahí un auténtico trastorno mental.

¿No le molesta la dosis diaria de amargura que los resentidos sociales se empeñan en administrarnos? Hay que ser bien inteligentes para no recibirla. O tomar un antídoto también. Se llama "felicidad" u "optimismo", como lo prefiera. Deme usted una razón para quejarse de lo que le pasa y yo le daré dos para ser feliz. Pero luego le va a tocar hacer este ejercicio con alguien más. Habrá quien se lo valore y habrá quien no. De estos últimos es mejor huir, como le decía inicialmente.

Hay una virtud que se llama "generosidad". Pero esto es ya materia de otra reflexión que juntos podemos hacer comenzando por buscar su definición en el diccionario. Se lo dejo de tarea.

*soyciudadanodeapie@gmail.com

Registro de deudores alimentarios morosos

Jaime Santoyo Castro* 

Ante el constante incumplimiento de los obligados a proporcionar alimentos, con el consecuente perjuicio de las niñas, niños y adolescentes de nuestro país, el Senado de la República aprobó por unanimidad hace unos días, un dictamen orientado a reformar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para establecer un mecanismo duro, pero seguramente eficaz, que garantizará el cumplimiento oportuno de la obligación alimentaria.

Los alimentos son lo más indispensable que el ser humano necesita para sobrevivir y lograr su desarrollo, y a pesar de esa importancia, el deudor alimentario incumple de manera reiterada con ese deber; y grave es cuando su incumplimiento deriva de una conducta intencionada.

La obligación alimenticia se traduce en casa, vestido y sustento y en este último se considera la educación, vestuario, asistencia médica, y los elementos básicos para la subsistencia.

Deberá establecerse en toda la República, un Registro de Deudores Alimentarios Morosos, en el que aparecerán los nombres de los incumplidos y de los acreedores. Quien no quiera verse en ese registro, que es público, deberá pagar oportunamente su deuda alimenticial.iii

Se va a establecer como requisito, la presentación del CERTIFICADO DE NO INSCRIPCIÓN para realizar procedimientos y trámites tales como:

Licencias y permisos para conducir; pasaporte o docu-

mento de identidad y de viaje; participar como candidato a cargos de elección popular; participar en procesos de selección para asumir el cargo de personas juzgadoras en el ámbito local y federal; trámites realizados ante notario público relativos a la compra-venta de inmuebles, y en la constitución o transmisión de derechos reales.

De igual manera va a ser necesario presentar el citado certificado en las solicitudes de matrimonio, y si alguno de los solicitantes se encuentra en el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias, el Oficial del Registro Civil lo

deberá hacer del conocimiento de los contrayentes.

También se impondrán medidas de restricción migratoria, pues no se va a permitir que los deudores alimentarios morosos salgan del país, o cuando existan los medios de prueba para determinar la existencia de un riesgo importante de que su salida del país se utilice como un medio de evasión del pago de la deuda, como sucede en muchos de los casos en Zacatecas.

Una dura medida, indudablemente, porque implica una sanción social, pero es en beneficio de los menores, que tendrán un desarrollo más adecuado.

EL PÉNDULO

Se perfila el tablero para la elección de 2024

RAYMUNDO CÁRDENAS HERNÁNDEZ

Una de las primeras decisiones del presidente AMLO fue presentar la iniciativa de reforma constitucional para prohibir los abusos en las decisiones sobre los ingresos de los servidores públicos. Al terminar el proceso legislativo, la fracción II del artículo 127 quedó como sigue: II. Ningún servidor público podrá recibir remuneración, en términos de la fracción anterior, por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, mayor a la establecida para el Presidente de la República en el presupuesto correspondiente.

La primera reacción política de la SCJN, del INE y otros entes autónomos, fue rebelarse por medio de los amparos correspondientes. Esa voluntad de oponerse a la constitución se ha reiterado en diversas ocasiones, sobre todo por jueces y tribunales formados como defensores del dogma neoliberal, y por varios consejeros del INE, señaladamente Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, quienes hasta ahora han mostrado una fuerte decisión de defender sus privilegios, enmascarándola como una defensa de la democracia y de los derechos políticos de los ciudadanos, que ha generado la falsa idea de que AMLO quería desaparecer al INE y la propia credencial de elector. Ahora los conservadores se presentan como padres de la democracia mexicana.

Esa mentira repetida millones de veces en la mayor parte del sistema de medios de comunicación, fue reforzada antier por el ministro Javier Laynez, al admitir la controversia constitucional que interpuso el INE en contra del denominado Plan B en materia electoral, y conceder la suspensión solicitada para que las cosas se mantengan en el estado en que estaban antes de la reforma, ante la posibilidad, dijo, de que se trate de una violación a los derechos político-electorales de la ciudadanía. Con ese supuesto dejó de lado que la Carta Magna no permite los amparos en materia electoral y que nunca un solo juez constitucional había dejado sin efectos una ley electoral aprobada por el Congreso de la Unión y ordenado reponer una legislación sustituida legítimamente.

Con su decisión, el ministro ha contribuido

a consolidar en la opinión pública la noción de que todos los componentes reformados son anticonstitucionales, y se ha colocado en la tesitura de que el pleno de la Corte lo desmienta. Por ello es muy posible que la ministra que preside la SCJN decida congelar el caso, para no correr el riesgo de que ante la falta de elementos contundentes, en el pleno no obtengan los votos necesarios, 8 de 11, para declarar inconstitucionales todos los artículos impugnados. Pronto lo veremos. Independientemente de ello, diversas encuestadoras han reportado que, después de varios fallos escandalosos, la mayor parte de la sociedad mexicana ha llegado a la conclusión de que hace falta una profunda reforma del Poder Judicial y, por ello, ese será un tema prioritario en la campaña previa a la elección de junio de 2024.

Por otro lado, distintos opositores con presencia mediática que se distinguieron por apoyar la decisión de las minorías en las cámaras legislativas, de ni siquiera discutir la iniciativa de reforma constitucional en materia electoral propuesta por el presidente, ahora se razgan las vestiduras porque en la designación de cuatro nuevos consejeros del INE se aplica el procedimiento establecido en las normas que ellos decidieron no tocar. En este y en otros casos quedará exhibida la falta de coherencia y de seriedad en sus posiciones. Ellos deberán asumir la responsabilidad de que se haya mantenido intocado el número de legisladores, las excesivas prerrogativas económicas a los partidos y, en general, los altos costos de los procesos electorales mexicanos. No tengo duda alguna de que estos también serán asuntos importantes durante las próximas campañas políticas.

Desde mi punto de vista, todos los indicadores señalan que el tema económico no será materia de debate importante, en virtud de que no se ve por donde surja un proyecto diferente que fortalezca al polo opositor conservador. En el frente externo se ve complicado que propongan nuevas líneas, dados los compromisos y acuerdos de los socios del T-Mec y de la realidad del denominado "Nearshoring". La fortaleza del peso, una inflación de un dígito y en descenso, los resultados de la inversión pública, sobre todo en materia energética y el inicio de la tendencia de los salarios al crecimiento constituyen una muralla infranqueable para la oposición.

Finalmente, tengamos en cuenta que un componente esencial del tablero electoral lo aportan los candidatos y que ya no falta mucho para que las principales fuerzas resuelvan ese tema crucial. Para empezar, casi la totalidad de las empresas encuestadoras de mayor prestigio han venido dando cuenta de que de las personas que pueden ser postuladas por Morena, las más mencionadas y conocidas son Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López, y que la diferencia entre la primera y el segundo se ha incrementado gradualmente. Parece muy difícil que esa tendencia cambie de sentido en forma acelerada, sobre todo si asumimos que cada punto porcentual implica alrededor de un millón de personas, y que queda menos de un semestre para que inicie el mecanismo de definición.

En el polo opositor las cosas no están tan claras. En el PRI la situación de su presidente es cada vez más débil, aunque no se ve una opción viable. Parece que su única salida será asumir con decisión la definición que tome el PAN, aunque las cosas no le pintan tan sencillas. La condena a Genaro García Luna y sus consecuencias son un fardo demasiado pesado difícil de remontar para todos los allegados de Felipe Calderón y los dirigentes de los años recientes. La deducción más sencilla conduce a que recurrirán a quienes, sin ser afiliados, realmente los han conducido: Claudio X. González y Gustavo de Hoyos. Tienen el tiempo encima. ■

La diputación provincial de Zacatecas inició sus sesiones el 19 de marzo de 1822; bajo su responsabilidad estuvo el promover la prosperidad de la provincia; atender los ramos de industria, agricultura, ganadería, artes; vigilar el establecimiento de primeras letras; autorizar nuevas contribuciones para diversos gastos como reparación de edificios públicos; formar la estadística de su territorio. Por fortuna, se cuenta con la transcripción de las actas de sus sesiones de los años 1822 y 1823, bajo la dirección de Beatriz Rojas, en un ambicioso proyecto académico dirigido por Luis Jáuregui, siendo presidente del Instituto Mora, en la ciudad de México.

Las actas dan cuenta de la dinámica que el organismo provincial implementó con el mundo municipal; permiten acercarse a lo que, desde la diputación zacatecana, se opinaba de asuntos de carácter nacional del Imperio Mexicano, su lealtad a Agustín de Iturbide, las muestras de júbilo por el cumpleaños de la emperatriz mexicana, el reconocimiento de lealtad a partir de que se conoció la noticia de su coronación. También ofrecen testimonios del desgaste de la imagen del emperador, por qué se le cuestionó y cómo a partir de entonces, el viaje político de Iturbide ya no tuvo retorno.

En general, se ha reconocido en

¡Viva la República! La diputación provincial de Zacatecas

MARIANA TERÁN

la diputación el origen institucional del federalismo en México, lo que lo hace muy diferente al federalismo norteamericano. Nettie Lee Benson, en 1955, publicó su clásico que ha sido recuperado por los estudiosos del tema reconociendo a las instituciones liberales forjadas desde las Cortes Hispánicas y la Constitución Política de la Monarquía Española proclamada el 19 de marzo de 1812. Es decir, la principal raíz de la república federal mexicana es hispana.

Cuando se crearon las diputaciones provinciales (recordemos que su creador fue el diputado por Coahuila José Miguel Ramos Arizpe), los argumentos a favor se centraron en contar con una institución que, desde el ámbito de la jurisdicción de las provincias, fomentara su felicidad. Quién mejor que los vecinos naturales de las provincias para conocer, de mejor manera, los intereses, las necesidades, las exigencias de sus poblaciones. En cambio, los

argumentos en contra radicaron en que con las diputaciones se promovería una estructura de carácter federal que amenazaría directamente la integración de la monarquía española.

En la Nueva España, entre 1812 y 1814, se autorizaron seis diputaciones, solo seis. Por supuesto que las exigencias de los diputados novohispanos ante las Cortes españolas insistieron en que eran del todo insuficientes para extensos territorios. Por ejemplo, la diputación de la Nueva España integraba las provincias de Puebla, Oaxaca, Veracruz, Valladolid de Michoacán, Tlaxcala, Querétaro, México. Por su parte, la diputación de Nueva Galicia estaba integrada por Galicia, con capital en Guadalajara, y Zacatecas.

Desde 1812, el diputado José Miguel Gordo y Barrios exigió una diputación para el territorio minero. No fue aceptada. Tuvieron que pasar varios años, hasta que, en contexto del Imperio Mexicano, se aprobara la diputa-

ción de Zacatecas. Puede resultar paradójico que las autoridades imperiales mexicanas obedecieran, en cierto sentido, a la ley de continuidad, al incrementar el número de diputaciones incluso en donde no había intendencia. Agustín de Iturbide, en mi opinión, actuó de manera pragmática para ganar el respaldo de las provincias a su gobierno. Y eso se puede apreciar en las actas de sesiones de las diputaciones. Otro cantar sería cuando el emperador dio la instrucción de disolver el congreso y los órganos provinciales tomaron las riendas no solo administrativas, sino políticas, de sus territorios al asumir su soberanía en franco rechazo al emperador.

Francisco Severo Maldonado escribió en 1823 un curioso folleto titulado "Dictamen imparcial sobre el modo de atajar prontamente la combustión de la patria", para explicar el peso específico y la importancia que había adquirido esta institución, la cual llegó a representar la máxima autoridad en sus territorios. Cierro esta publicación con sus palabras: "Ellas, en fin, por más pequeña que sea la fuerza que reúne cada cual en su departamento respectivo, son capaces todas juntas o por lo menos en su mayoría, de levantar una masa de fuerza bastante poderosa para humillar la protervia del poder injusto y preponderante, escarmentarlo y reducirlo a su deber..." ■

En el complejo escenario geopolítico contemporáneo, bajo el signo del caos, por la conflictiva -posible- transición hegemónica, entre las dos principales potencias económicas, Estados Unidos, como actual hegemón, y China, como rival, en medio de una nueva guerra fría, con posibilidades de convertirse en los próximos años en confrontación directa, como lo he antes apuntado, estaríamos asistiendo a los prolegómenos de una tercera guerra mundial; en este contexto, tiene especial relevancia continuar analizando las consecuencias y posibles salidas a la invasión ilegal de Rusia a Ucrania, en la medida en que está en juego la vida de cientos de miles de víctimas ucranianas, cuyo país puede terminar devastado; así como de soldados y civiles rusos y pro-rusos, además de que se trata de la segunda potencia militar (principalmente por el armamento nuclear ruso, y no deberíamos olvidarlo en ningún momento, por el gravísimo riesgo de una conflagración nuclear). La geopolítica es una dimensión fundamental para comprender el conflicto, pero nunca podrá dar cuenta o sustituir con una "explicación", el inmenso sufrimiento humano que la guerra provoca.

Diversos analistas sostienen que Ucrania fue utilizada como una trampa, en la que Putin cayó, incluyendo en esa apreciación, el error estratégico cometido por la cúpula rusa, al considerar que ocuparían al vecino país mediante una campaña rápida. Asociada a esa trampa estaría la estrategia global de Estados Unidos, a través de la OTAN, cuyo plan, entre otros objetivos, incluía cortar los lazos económicos entre Alemania -junto a otros países europeos-, y Rusia, donde habría que incluir el episodio del Nord Stream I y II, en el ojo del debate público, si bien, soterrado por las insalvables asimetrías de poder y control efectivo de los medios de comunicación masivos, después del informe del Seymour Herch, famoso periodista norteamericano que dio cuenta en ese trabajo -cuya veracidad ha sido firmemente negada

Consecuencias y salidas (posibles) a la guerra Rusia-Ucrania

RICARDO BERMEJO

por el Gobierno Norteamericano-, afirma -con su investigación- que fue una operación de Estado(s) entre E.E.U.U. y Noruega. Por otro lado, estaría la versión "oficial", divulgada posteriormente, tampoco confirmada, que atribuye a un grupo pro-ucraniano como posible responsable de volar el gasoducto y, principalmente, disminuir el poder militar de Rusia, atándola a una guerra dirigida a "debilitarla", y también a impedir que fungiera como paraguas militar en la disputa contra China.

Una interpretación es la de quienes dan cuenta de que, desde el otro lado, los cálculos atlantistas (OTAN), se equivocaron, incluyendo el efecto -mucho menor de lo esperado- de las sanciones económicas durísimas impuestas a Rusia. Esa capacidad no esperada, amenaza con prolongar el conflicto armado un tiempo indefinido, donde, además, la mayor capacidad militar rusa, a pesar de su ineficacia demostrada en las primeras fases, aseguraría su permanencia en territorio ucraniano, y tendría -también-, como consecuencia la devastación de Ucrania, generando un sufrimiento indecible -y no calculable- para las víctimas de la guerra.

Otro escenario, cercano al de la estrategia atlantista, sería el de que Rusia se estaría efectivamente debilitando, y que en un tiempo no lejano, el efecto combinado del costo humano de la guerra y la crisis que el efecto de las sanciones económicas, y del gasto militar que está obligada a sostener, terminarían provocando un cambio de régimen al interior de Rusia, en donde la animadversión popular en contra de la guerra, lo que junto con la deslegitimación de Putin entre la élite, tendrían ese resultado

contrario para el actual régimen, donde algunos incluyen el deterioro acelerado de la figura de Putin, hasta la de su defenestración y la de su círculo de colaboradores.

Un tercer escenario, una bifurcación posible de cualquiera de los dos anteriores, es el que se derivaría del escalamiento de la confrontación bélica hasta desembocar en el empleo de armamento nuclear, un peligro reiteradamente advertido por muy diversos observadores, lo que en un extremo -posible de alcanzarse en cuestión de minutos- puede suponer una destrucción de la vida a escala global.

La densa niebla ideológica, generada por la propaganda bélica entre ambos bandos, vuelve una tarea imposible, el considerar cuál sería más plausible entre los tres escenarios. El debate central que ha dividido a la izquierda, y no solo a la izquierda, es entre quienes han cerrado filas a favor de Ucrania, y de su legítimo derecho a defenderse de la agresión armada de que sido objeto, apoyándola con el envío de armamento -cada vez más pesado-, para intentar voltear en contra de Rusia el curso de la guerra; de no hacerlo, ya habría sido derrotada; argumentando para sostener esa posición, que es necesario mejorar la posición estratégico-militar de Ucrania ante una posible futura negociación entre ambos países.

Mientras que, en otra posición, se encuentran los que defienden la urgencia de enfocar todas las baterías para llegar a un cese al fuego, centrándose en presionar para establecer negociaciones para lograr un acuerdo de paz, y no apostándolo todo a la entrega de más y más armamento; a esta posición

a favor de la negociación, están asociadas otras consideraciones, una de ellas de carácter técnico, el hecho de que las tropas ucranianas no están preparadas para operar con ese tipo de armamento que requieren elevados niveles de coordinación, logística, etc., lo que requiere tiempo, y eso supone prolongar la devastación hasta cuando sea ya irreversible, y Rusia haya establecido defensas estratégicas en el territorio pro-ruso. También, y principalmente, la de que el escalamiento de la guerra podría, muy probablemente, desembocar en el uso de armamento nuclear.

Pero más allá de esas salidas posibles, lo cierto es que se trata de una guerra de poder, y como tal está sobredeterminada por el enfrentamiento que, a nivel mundial, reconfigura activamente la cartografía de la situación global contemporánea. Es necesario incluir más coordenadas y variables, cambio climático, capitalismo, neoliberalismo, crisis económica, armamentismo y militarización, ascenso de la extrema derecha, debacle de la democracia liberal, etc., para ir integrando los mapas de navegación indispensables para orientarnos. En esta dirección, y más allá del nivel geopolítico (simplificado aquí al reducir el análisis al plano de las relaciones interestatales) en que sitúa esta aproximación. Dentro de esas coordenadas, me parece fundamental incluir un tercero estratégico, la perspectiva que sitúa en primer plano, la lucha de clases y la urgente necesidad de buscar -apoyándose en ella-, procesos sociales profundos para emprender un cambio de orden sistémico. En medio de tan convulsivo contexto, y horizonte social-histórico, es preciso apuntar hacia lo que podríamos considerar como alternativas efectivas posibles, mediante las cuales pulsar nuevas capacidades constituyentes, para, mediante ellas, retomar en nuestras propias manos -individual, y sobre todo, colectivamente- la forma en que querriamos -y por ello podríamos- caminar, construyendo juntos los modos de vivir en común, a las que legítimamente aspiramos. ■

No deja de sorprender que en 2023 siga a debate, no ya la legalización del aborto, sino apenas su despenalización, pese a que, predominantemente, en el mundo se asume la interrupción legal del embarazo como derecho de la mujer.

Y es que, si bien en Zacatecas quizá no llega ni a media decena el número de mujeres presas por abortar, -aunque una sola que fuera ya serían demasiadas-, sigue sorprendiendo que el código penal del estado aún considere el aborto en los siguientes términos:

“Artículo 311.- Se impondrán de cuatro meses a un año de prisión a la madre que voluntariamente procure un aborto o consienta en que otro la haga abortar, si concurren estas cuatro circunstancias:

Que no tenga mala fama;

Que haya logrado ocultar su embarazo;

Que éste sea fruto de una unión ilegítima, y

Que el aborto se efectúe dentro de los primeros cinco meses de embarazo.

Faltando alguna de las circunstancias anteriores, la pena podrá ser aumentada hasta en un tanto más. (...)”.

Es 2023 y aún permanece la “mala fama” de la mujer como una de las cuestiones a considerar

La despenalización del aborto, aún a debate

LUCÍA MEDINA SUÁREZ DEL REAL

para determinar la sanción al aborto.

Subsiste eso en lo legal, cuando en lo real el aborto es relativamente accesible gracias a colectivos feministas que facilitan misoprostol o trasladan a mujeres a lugares como Ciudad de México, donde es permitido desde hace más de quince años.

Así, Zacatecas sigue en eterna procrastinación legislativa, mientras la Norma Oficial Mexicana 046-SSA2-2005 permite que una mujer aborte si el embarazo es producto de una violación, sin que tenga que denunciar o pedir autorización judicial, sino únicamente con solicitarlo por escrito bajo protesta de decir verdad.

Si basta la palabra de la interesada, hay pues, y a pesar de todo, una especie de despenalización general de facto, aunque aún está lejos la legalización y el acceso para aquellas mujeres que no tienen el privilegio de los conocimientos y las

herramientas legales para defenderse.

Esto en cierto contexto despresuriza la importancia jurídica del tema que los grupos conservadores imaginan al suponer que mantener el aborto en el código penal se traduce en su evitación o prevención, como si la legalidad fuera equivalente a la realidad.

No es así, pero continúa la lucha por la despenalización del aborto a pesar del riesgo de provocar un efecto boomerang como el que vemos en Estados Unidos, porque es simultáneamente detonante y consecuencia de la reflexión colectiva sobre la crianza y los roles de género en amplios sentidos.

Es también útil porque desnuda la hipocresía de quienes se posicionan a favor de la vida, y al mismo tiempo apuestan por el “mátenlos en caliente” como política de seguridad, y la de quienes obligan a las mujeres a ejercer una maternidad no deseada para luego dificultarles la crianza y estigmatizarlas.

Desnuda también la hipocresía política de quienes un día se llaman feministas o aliados, y al siguiente se agachan frente al Frente Nacional por la Familia abandonando a las colectivas feministas.

Evidencia también que algunos que se asumen rabiosos izquierdistas son en realidad dóciles parlamentarios temerosos de lo que vayan a pensar los Corcuera y el señor obispo, porque abajo de su estridencia está su enterecedora preocupación por los titulares de los espacios mediáticos que se rellenan los lunes con los comentarios políticos irrelevantes del máximo jerarca católico local.

Acostumbrados a confundir la opinión pública con la opinión publicada, no alcanzan a vislumbrar que el mundo está en movimiento, y que una creciente mayoría tiene muy claro aquello de que “al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios”.

No necesitan ir lejos para comprobarlo, basta ver que el pasado fin de semana, en el municipio de Río Grande, se celebró el primer matrimonio igualitario, y la tierra no se partió en dos ni se quemó al presidente municipal, al estilo Diana Salazar en la plaza principal; por el contrario, las reacciones en redes sociales fueron predominantemente positivas.

¿Quién lo diría! Hablamos de la tierra donde alguna vez ofició misa Norberto Rivera, y sin embargo, como decía Galileo, “se mueve”. Ya va siendo hora de que se enteren. ■

Mientras escribo estas líneas, en la LEGISLATURA LOCAL se tendría que estar discutiendo el tema de la DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO.

Un pequeño grupo de manifestantes PROVIDA -once, para ser precisos- se presentó a protestar sobre la posibilidad de que se debatiera el asunto y cerró las puertas de la LEGISLATURA, mientras que grupos feministas enviaron la solicitud para que los legisladores trasladaran la sede a un recinto alterno donde pudieran realmente legislar al respecto.

En estas condiciones bien vale la pena volver a tocar un tema que hemos tratado en innumerables ocasiones en el pasado, pero ojalá que quien lea estas líneas entienda de que no se trata de posicionarse A FAVOR O EN CONTRA DEL ABORTO, que el asunto es total y absolutamente distinto, se trata de la DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO, que no es lo mismo.

Para comenzar, tendría que iniciar por denunciar que ese pequeño grupo que cerró las puertas para que el tema no fuera discutido, aseguró que eran convocados por el OBISPO LOCAL, cosa que dudo mucho, aunque es posible que la IGLESIA aliente a los grupos PROVIDA; el OBISPO, que a través de una década a dado claras señas de inteligencia y habilidad política, no se pondría fuera de la ley alentando, o incluso como lo comentan estos grupos, ordenando acciones, a todas luces ilegales, y en contra de todo el sentido común.

Y CLARO EN CONTRA DEL ESTADO LAICO.

Quisiera DEJAR CLARO EN ESTAS REFLEXIONES QUE COMO CATÓLICO -practicante- ESTOY EN CONTRA DEL ABORTO porque se trata de una especie de idea -que espero cambie- que en alguna forma nos lleva la iglesia de la que formo parte, pero eso no quita con QUE ESTÉ CLARAMENTE EN DEFENSA DE LA DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO, es decir, del respeto absoluto que tendríamos que tener todos sobre las decisiones que tomen personas que no piensan como nosotros.

Aquí de lo que se trata es que LA MUJER TENDRÁ QUE TENER EL DERECHO, dentro de una REPÚBLICA como la nuestra -no dentro de una religión o una iglesia, que es algo diferente- a decidir sobre su cuerpo en cuanto a si desea ser o no ser madre.

México Lindo y Podrido... y Zacatecas otro tanto

15 años de retraso: la despenalización del aborto

JOSÉ DE JESÚS REYES RUIZ

La discusión de que se trata del RESPETO A LA VIDA, es una discusión que ya se dio hace un siglo -a mediados del siglo XX- cuando se intentó descifrar lo que representaba LA MUERTE, cuando se inició uno de los más grandes avances de la humanidad en contra de la enfermedad y la preservación de la vida -LA ERA DE LOS TRASPLANTES- porque cuando el sistema legal de los ESTADOS UNIDOS se vio ante la disyuntiva de definir en que momento moría una persona, se dejó de pensar que esto sucedía cuando el corazón dejaba de latir porque se encontraron medidas para que el corazón siguiera latiendo bajo la asistencia de ventiladores encargados de prolongar la vida de aquellos que aún tuvieran alguna posibilidad de salir adelante.

Pero frente a este último grupo estaban muchos otros que no tenían ninguna posibilidad de recuperarse, pero que eran mantenidos con vida por vías artificiales. Había que determinar en que momento, aun en estas circunstancias, podría realizarse el diagnóstico de una MUERTE DEFINITIVA, y ello se logró cuando se definió que la MUERTE ERA EL EQUIVALENTE A EL CESE DE TODA FUNCIÓN CEREBRAL, ES DECIR, DE TODA LA ACTIVIDAD ELÉCTRICA CEREBRAL DETECTABLE A TRAVÉS DE UN ELECTROENCEFALOGRAMA, de tal forma que se crearon una serie de criterios que legalmente permitían realizar el diagnóstico de MUERTE CEREBRAL CON LA CERTEZA de que no había ya ninguna posibilidad de recuperación.

Eso es ya historia, pero nos dice que una nueva discusión - formal - en el plano nacional y el internacional tendría que realizarse al respecto DE ¿EN QUÉ MOMENTO SE INICIA LA VIDA DE UN SER HUMANO? La sociedad impulsada por las iglesias - tenemos que reconocer - han retardado este debate que nos llevaría a ASEGURAR QUE NO HAY ACTIVIDAD CEREBRAL DETECTABLE ANTES DEL TERCER MES DE

VIDA en el embrión en formación, es decir, que no existe aún un SER HUMANO CON TODOS SUS DERECHOS LEGALES.

Yo me apego a esta reflexión, pero como católico entiendo que nuestras creencias nos llevan a otra forma de entender el problema, QUE PUDIERAN CAMBIAR EN EL FUTURO PORQUE NO SE TRATA DE DOGMAS DE FE, y me refiero a la idea de que la vida inicia en el momento mismo de la CONCEPCIÓN, es decir, de la fecundación del óvulo por el espermatozoide, lo que en realidad no hace ningún sentido porque pasa un mes para que el ser en formación tenga algo de un ser humano, antes solo son células dividiéndose en 2, en 4, en 8, en 16, y así con la formación de una etapa que conocemos como MÓRULA, y después la estratificación, etc.

Sin embargo, entre el segundo mes y el tercero en que comienza a delinearse un ser con las características del ser humano, NO EXISTE NINGUNA ACTIVIDAD CEREBRAL, por lo que tendría que deducirse QUE AÚN no existe una vida humana.

Pero esto no es lo que está hoy en día en discusión, sino ¡INSISTO! Sobre el DETERMINAR LA LIBERTAD bajo los esquemas actuales que una mujer tiene al tomar la decisión de SER MADRE O NO SIN QUE ELLO SEA PENALIZADO POR LA LEY.

Esto es algo que se hizo en la CIUDAD DE MÉXICO bajo el apoyo de MARCELO EBRARD, tenemos que decirlo, porque LÓPEZ OBRADOR se había negado - como JEFE DE GOBIERNO DEL DF - a legislar al respecto -. Esto se dio HACE YA 3 LUSTROS - 15 años - y ha salvado la vida a cientos de miles de mujeres, no solo de la CIUDAD DE MÉXICO, sino de todos los rincones del país, que después de ABRIL DE 2007, acudieron a practicarse dicho procedimiento en la capital de la República.

Está perfectamente documentado que, antes de esa fecha, LA MORTALIDAD POR PROCEDIMIENTOS CLANDESTINOS para la realización de un aborto era de alrededor de las 335 mil mujeres por año; ESTA MORTALIDAD BAJÓ RADICALMENTE a 0 cuando estos procedimientos se pudieron realizar en los hospitales del SECTOR SALUD, bajo las normas estrictas de una nueva medicina altamente tecnificada.

SI LOS GRUPOS PROVIDA, o el mismo OBISPO, NO QUIEREN ENTENDER LO QUE ESTAS CIFRAS SIGNIFICAN Y REPRESENTAN, entonces es poco lo que se

puede hacer para que lo entiendan.

Pero no se trata ni siquiera de esto, que es un cambio que SALVA CIENTOS DE MILES DE VIDAS, y que permite también que muchas mujeres, que antes al exponerse a procedimientos clandestinos quedaban permanentemente inhábiles de poder ejercer la maternidad posteriormente a un procedimiento inadecuado y clandestino, ahora estas mujeres QUE TENÍAN EL PODER DE DECIDIR SOBRE SU CUERPO, PODRÍAN SER MADRES EN CIRCUNSTANCIAS MÁS PROPICIAS PARA ELLAS.

Aquí de lo que estamos hablando es QUE QUIEN DECIDA INDIVIDUALMENTE Y DE ACUERDO CON SUS DERECHOS, Y CON CREENCIAS DIFERENTES A LAS QUE TIENEN OTROS - EN CUANTO A LA RELIGIÓN Y SUS VALORES - A NO SEGUIR CON UN EMBARAZO NO DESEADO - es decir, en momentos que no son los adecuados para la maternidad y el cuidado del producto - PUEDA REALIZARSE EL ABORTO en los hospitales del sector salud Y SOBRE TODO QUE NO SEA PENALIZADA POR HACERLO.

POR FORTUNA, MUCHOS ESTADOS YA HAN PROCEDIDO LEGALMENTE A LA DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO, SOLO QUE ZACATECAS, POR ESTAR COMO SIEMPRE AL FINAL DE LAS LISTAS, UN ESTADO EN TODOS LOS SENTIDOS RETRASADO Y RETARDATARIO, no ha legislado al respecto, y con los terriblemente malos legisladores con los que contamos hoy en día, y las presiones de los grupos provida - 11 personas - y la posible mano negra de la Iglesia Católica tras de ellos, es poco lo que podemos esperar al respecto.

Ya nos vemos como los estados profundamente conservadores de la UNIÓN AMERICANA, como TEXAS y algunos otros, donde la LEY INVOLUCIONA a momentos del pasado que pudieran llegar a los tiempos de la SANTA INQUISICIÓN, con penas y cárcel a quien decide abortar casi casi como enviarlas a ser quemadas vivas como se hizo en otros tiempos.

Y QUE LAS IGLESIAS, sobre todo LA CATÓLICA, se dediquen a atender solo dentro de sus áreas legales de influencia, concientizando a sus feligreses de los valores PROVIDA en que deben de sensibilizar a sus hijas a evitar, de ser posible, los embarazos no deseados y no estar en una circunstancia que no se evita CASTIGANDO NI PENALIZANDO, SINO PREVIENDO. ■

▷ RAYUELA

Delicado, que todos los
rellenos sanitarios del estado
sean deficientes.

De una lista de varias decenas de zacatecanos con cierto perfil profesional, gremial, académico y social, quienes al final decidieron apostarle ofrecen cierta diversidad y hasta multidisciplinariedad



ASUNTOS PÚBLICOS

**Alfonso Carlos
Del Real López**

Ensayos para Zacatecas (I)

Vio la luz recientemente la edición del libro *Ensayos para Zacatecas*, que es una sencilla, respetuosa y propositiva recopilación de textos fidedignos en aras de aportar una perspectiva de determinados temas, materias o ideas en favor de nuestra entidad.

Todo comenzó hace poco más de dos años. A principios de 2021, todavía con los estragos de la pandemia y en medio del inicio de la contienda electoral para renovar gubernatura, Legislatura local y ayuntamientos, de una conversación con otros zacatecanos que en ese entonces radicábamos en Ciudad de México, salió la idea de “aportar algo”.

En aquel entonces, ilusamente pensé que se podían tener fácilmente una serie de propuestas que, sin ningún tinte político, partidista o burocrático, abonaran a la discusión de lo público y dieran una perspectiva diferente a quienes buscaban una posición gubernamental, simplemente con el afán de ayudar por ayudar. “Tengan, esto aportan zacatecanos que tienen conocimiento, experiencia y amor por el Estado”, pensé.

Nunca dimensioné todo el periplo de cosas que hay alrededor de un trabajo como éste. De una lista de varias decenas de zacatecanos con cierto perfil profesional, gremial, académico y social, quienes al final decidieron ofrecer cierta diversidad y hasta multidisciplinariedad. Como sea, ya el lector se hará una idea una vez que pueda leer los textos, pero antes, me parece importante precisar dos cosas: primero, no son ensayos académicos con una estructura metodológica y con construcciones científicas; son ensayos sentidos, personalísimos y con formas de escritura diversa.

Segundo, son expresiones que tienen el propósito de ofrecer una alternativa para ver algunos temas y que, incluso, se mantienen a pesar del paso del tiempo. No hay una línea temática, política o crítica particular. Es un conjunto de visiones que suman a robustecer la perspectiva de una mejor forma de atender algunos temas. La única respetuosa sugerencia, simple y sencillamente, es ser abierto en la lectura.

Gracias a Texere Editores por el apoyo. Fue cerca de año y medio de vaivenes, avances y estancamientos, de revisiones, consideraciones y demás. Este primer tiraje es uno modesto, pequeño, pero que gracias a contar con el apoyo, voluntad y guía de Judith Navarro y su equipo de colaboradores, logramos materializarlo en

una edición con una portada maravillosa.

La experiencia fue grata, muy aleccionadora. Desde la concepción de la idea, todo ha sido un aprendizaje constante. Me siento muy contento y satisfecho por lograr la publicación, pero ahora sí que todo se lo debo a los colaboradores, a la editorial, a mi familia, pero sobre todo

a la virgencita de Guadalupe y al Santo Niño de Atocha, porque a veces nomás no se veía la luz al final del túnel y siempre había algo que limitaba o, bien, ralentizaba el ritmo. Como quiera, aprendí mucho en el camino, pero los créditos deben de ser para muchos, pero principalmente para quienes arrastraron la

pluma sin otra cosa más que atender la invitación de un servidor.

Hay algo curioso: a unos ensayistas los conozco personalmente, a otros no. Pero todo se arregló en medios digitales, ya sea en conversaciones a través de WhatsApp o desde las llamadas telefónicas iniciales. Sin conocerme, vanos se embarcaron en una aventura que implicaba partir de un puerto, pero sin la certeza de que el barco llegara al destino. Confirieron en el propósito y dedicaron tiempo, esfuerzo y talento a plasmar las ideas que ahora están vertidas en las páginas de la publicación. Por su confianza y participación, ¡gracias de corazón!

Ahora que veo cosas en retrospectiva, recuerdo con claridad cómo empezó la idea de la publicación, cómo se fue desarrollando en lo temático, en lo editorial y hasta en los patrocinios, porque hasta eso hay que prever. Muchos me dijeron que participaban, que apoyarían económicamente: “no te preocupes, Poncho, yo la pago”; “yo le entro, pago la edición y lo presentamos en los municipios, escuelas”; “yo le pongo lo que haya que poner”. Pero a la hora de la verdad, siempre hubo una excusa para evadir el supuesto compromiso.

Es decir, la idea en sus comienzos tuvo muchos entusiastas patrocinadores, pero no pasó mucho para darme cuenta de que era solo “de dientes para afuera” y que subyacía el “hágase su voluntad en los bueyes de mi compadre”. Solo yo sé quiénes son y cómo se echaron para atrás, pero hasta de eso se aprende. Como sea, el que adquirió el compromiso con los ensayistas fui yo y ellos confiaron en un servidor. Por eso y más, nuevamente muchas gracias.

Otra cosa importante: la compilación no es un tema partidista. Es de aportación como sociedad civil, considerando la experiencia, trayectoria y sensibilidad de los autores. Por supuesto, no soy ajeno a que en una entidad como Zacatecas, donde hasta el más chimuelo masca fierro, en cuestiones de sospechosismo gubernamental, grilla política e intereses grupales, o donde hasta lo que no comen les hace daño, pueda haber quien quiera denostar el esfuerzo, pero bueno, eso ya no está en nuestras manos. Lo que ha de ser será...



Puro Veneno

DEVUELVEN DINERO

Contrario a lo que se pensaba hace meses, no hubo subejercicios en dependencias como Obras Públicas o SAMA, o al menos es lo que aseguran sus titulares, Memo Carrillo y Susana Rodríguez. La mayoría del gabinete, presumen, agotó su presupuesto. Pero como casi siempre hay excepciones, resulta que a quien sí le tocó devolver dinero a la Federación fue a Gaby Pinedo, secretaria general de Gobierno. El reintegro fue de 1 millón 307 mil 528 pesos, un monto que ya no podrá ser ejercido y que mucha falta le hacía al estado. ¿Qué podría hacerse con ese dinero? Pues le hubiera caído bien al Fondo de Atención a Víctimas, a la Comisión de Búsqueda de Personas, a Prevención del Delito o cualquier otra cosa, el chiste era que los billetes se quedaran en Zacatecas.

¡TAPEN LOS LOGOS!

Si la secretaria de la Función Pública, Humbelina López Loera, siempre ha insistido en que los vehículos oficiales deben estar rotulados, ¿aplicará el mismo criterio con las aeronaves? Y es que el helicóptero Bell 407, asignado a la Policía Estatal, también ha sido destinado para el uso de algunos funcionarios de la Nueva Gobernanza. Pero para hacer esos "vuelos ejecutivos", antes tuvieron que quitarle el logo y las letras de la policía, aunque dicen las serpientes, solo fue temporalmente. La intención, como lo reveló antes de irse el general Adolfo Marín Marín, era que los funcionarios pasaran "desapercibidos". ¿Temían que algún otro piloto desde el cielo denunciara el mal uso del aeronave?

EX TESOREROS MENTIROSOS

Quien anda también muy preocupada por los adeudos con el IMSS es la alcaldesa de Apozol, Gabriela Arellano Quezada. Hace poco revelaron que hay cuentas sin pagar desde 2014 y, cuando quisieron interrogar a los ex tesoreros de las pasadas administraciones, estos decían cínicamente que no habían dejado deudas. Pero los números ahí están: son alrededor de 14 millones de pesos que se le deben al instituto, que para el gobierno de Apozol es mucho dinero. El plan del cabildo fue buscar a los diputados federales Miguel Torres y Miguel Varela, del PRD y el PAN, pero en realidad estos poco pueden hacer más allá de lanzar algún exhorto. Tarde o temprano, el seguro se las cobra con descuentos en las participaciones o, en el mejor de los casos, algún terreno por ahí.

CASTIGOS VIGENTES

Según el Registro de Servidores Públicos Sancionados, solo hay cuatro castigos vigentes de funcionarios que fueron inhabilitados. Uno es el ex secretario de Finanzas, Fernando Soto Acosta, cuya sanción se le termina hasta 2038. Otro es Julio César Juárez, quien fuera director de Imagen Institucional en el quinquenio tellista e inhabilitado hasta 2029. Los otros dos ya están por cumplir su sentencia de inhabilitación y estarían listos para agarrar otro hueso, si es que se los dan. Ellos son: Mario Rodríguez Márquez y Bernardo Gómez Monreal, ex titular y ex jurídico de la entonces Sinfra. Su castigo solo fue de seis meses, y ya se vence este 7 de abril! Mario espera tener el antídoto que necesita para entrar a la Nueva Gobernanza, por asuntos "de familia".

PACHANGA 4T

La fiesta de 15 años para la hija del gobernador David Monreal fue el evento político del fin de semana. En el Quinta Real, hasta estuvo el senador Ricardo Monreal y demás integrantes de la familia. Del gabinete del estado asistió poco menos más de la mitad, con algunas ausencias como la del secretario de Economía, Rodrigo Castañeda. Con suficiente tiempo, los diputados locales consideraron el aumento salarial para la burocracia de la Legislatura, quizá la más consentida de toda la familia del SUTSEMOP. El presupuesto será para un 3 por ciento, porque los salarios ya de por sí son generosos y, en todo caso, habría propuestas para homologar a los menos favorecidos.



CRISOL POLÍTICO

Manuel Ibarra Santos

Concretar la federalización de los salarios de los maestros está inexorablemente sujeto a la voluntad política del presidente, para que cumpla su ofrecimiento no sólo como candidato, sino también como jefe de la Nación

La Federalización de la nómina magisterial y David Monreal

A 10 años de que el Congreso de la Unión aprobó (en 2013) la reforma fiscal que dio origen al Fone, la federalización de la nómina magisterial en Zacatecas se ha convertido en una prioridad del gobierno de David Monreal, para dar certeza jurídica y laboral al pago de miles de profesores y profesoras, cuyos salarios se cubren con recursos económicos procedentes de fuentes estatales.

Con la federalización de la nómina magisterial no solamente está en juego el pago oportuno de salarios a los docentes, sino también el cumplimiento para garantizar el derecho constitucional a la educación de miles de niñas, niños, adolescentes y jóvenes zacatecanos.

La pregunta obvia que todos debemos hacernos es la siguiente: ¿Existen las condiciones históricas concretas para avanzar en la federalización de la nómina magisterial en Zacatecas? La respuesta inmediata es sí, las hay. ¿Pero de qué depende eso?

Sin duda, concretar la federalización del pago de los salarios de todos los maestros y las maestras de Zacatecas está inexorablemente sujeto a la voluntad política del presidente López Obrador, para que cumpla el ofrecimiento que hiciera no sólo como candidato, sino que también ratificó al llegar como jefe de la Nación.

El otro riesgo que prevalece es que la discusión y aprobación de la federalización de la nómina magisterial se incorpore (y quede amarrada) a las variables del proceso de negociación de la agenda política de la sucesión presidencial de 2024, para favorecer a tal o cual candidato. No es nada remoto.

Pero también es cierto que Zacatecas bien puede trazar su propio camino en la construcción de una arquitectura institucional escolar para atender este problema, a partir del óptimo aprovechamiento de miles de plazas vacantes acumuladas históricamente desde la firma del Acuerdo para la Modernización de la Educación Básica y Normal (1992). Éstas repre-

sentan cientos de millones de pesos en economías que no han sido aprovechados, porque se carece de un modelo de administración eficiente.

La federalización de la nómina magisterial es una elevada prioridad del gobierno de David Monreal, al menos por cinco razones:

1.- Ayudaría a superar los pasivos económicos históricos del sector por casi 3 mil millo-

nes de pesos anuales, fenómeno que genera, a su vez, radicales desajustes negativos en la administración pública estatal.

2.- Daría certidumbre laboral al pago de salarios de miles de maestros y maestras del estado, que hoy son cubiertos con recursos procedentes de fuentes estatales.

3.- Garantizaría la disponibilidad de recursos financieros

para cumplir con el compromiso constitucional de ofrecer servicios educativos a los zacatecanos, particularmente, a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

4.- Se contaría con un margen económico de maniobra para canalizar recursos a promover el desarrollo productivo y estratégico del estado.

5.- Se abriría con ello, asimismo, la gran posibilidad de operar un

programa de promoción de aprendizajes significativos que otorgue al sistema educativo zacatecano mayor eficiencia y excelencia, con el fin de que supere sus ancestrales indicadores de atraso, obsolescencia y anacronía.

En la actualidad, un poco más de 30 mil trabajadores de la educación en Zacatecas, fundamentalmente de los niveles de educación básica y normal, reciben sus correspon-

dientes salarios a través de la nómina federalizada, que es procesada por dependencias del gobierno de la República (SEP y Hacienda).

Sin embargo, existe otro segmento de miles de profesores y profesoras de Zacatecas cuyos pagos salariales se liberan por conducto de una nómina estatal. Y es en este ámbito donde persisten las incertidumbres y tensiones, propiciadas regularmente por la insolencia económica del gobierno local.

La salida y solución al problema del pago de los docentes zacatecanos financiados con recursos estatales se encuentra inequívocamente en la federalización de la nómina magisterial.

Origen e historia del Fone

El Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) nació en 2013, producto de la reforma fiscal aprobada por el Congreso de la Unión, motivada por tres razones: evitar el crecimiento irregular de plazas laborales, normar los aumentos salariales a los docentes y distribuir los recursos a la educación pública de manera justa y equitativa.

Sin embargo, todo parece indicar que, ninguno de esos objetivos se han cumplido. Los recursos a educación se siguen concentrando sólo en algunas regiones geográficas de la República, como lo demuestran los presupuestos autorizados en el más reciente año.

En 2023, vía Fone se ejercerá un presupuesto en el país por 456 mil millones de pesos, de los cuales el 1.8 por ciento será para Zacatecas, que equivalen a 8 mil 426 millones de pesos.

Sólo nueve entidades se llevarán más de 50 por ciento del total del presupuesto Fone y ellas son el Estado de México, Veracruz, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Puebla y Nuevo León.

Exactamente cumplidos 10 años del Fone, es tiempo de evaluar históricamente el ejercicio del presupuesto educativo en Zacatecas para otorgarle eficiencia, más allá de la mal llamada austeridad, que no debe implicar no gastar, sino hacerlo en lo necesario.

LA ENREDADERA



DICHOSOS LOS INVITADOS A LA FIESTA.

Escenario sin igual fue el ruedo del Hotel Quinta Real para la fiesta de **CAMILA**, la hija menor del gobernador **DAVID MONREAL** y la señora **SARITA HERNÁNDEZ**, considerando el chisme que había circulado de que ante la baja cantidad de turistas y ocupación hotelera, hasta este hotel iba a cerrar sus puertas, algo que fue negado en su momento, pero qué mejor ocasión que esta, para reafirmar que en Zacatecas se están buscando opciones para que siga siendo una ciudad romance destino de bodas –y XV años- por excelencia. Dichosos los invitados a la fiesta, porque yo, aunque ya tenía mi vestido de pedrería listo para estrenar, no recibí la invitación y no me quise ver gorrón y aprontona como algunos cuántos que se colaron.



LE ROY BARRAGÁN NO BAJA LA GUARDIA.

Aunque dijeron que ya habían terminado con la difusión del FCZ 2023, el secretario de Turismo, **LE ROY BARRAGÁN**, no ha bajado la guardia y sigue presumiéndolo en cada foro en que está y hablándole a amigos cercanos y conocidos –al cabo que tiene un montón- que viven en otras ciudades, para convencerlos de que vengan porque se va a poner bien padre. Hasta hospedaje les da en su casa, dispuesto a sacar los colchones inflables y los sofácama, por si no se ajusta en las habitaciones, con tal de que vengan y se cercioren de que Zacatecas está bonito y no se vive en una barbarie como hay voces que insisten en señalar. No niega que hay inseguridad porque ni cómo ocultarlo, pero los esfuerzos se están haciendo para que haya más tranquilidad y así le estuvo diciendo a la gente que asistió a la fiesta de los 15 años y el encargo que dio en el Tianguis Turístico de la CDMX...

EXCELENTE RESPUESTA PARA HAY VIDA EN MIS SUEÑOS.

La que está muy contenta, bueno descontando a los gorrónes que también cayeron en su evento, fue **BERTINA PONCE VILLALOBOS**, la incansable presidenta de la asociación “HAY VIDA EN MIS SUEÑOS” que llevó a cabo su tradicional desayuno

con causa y tuvo una gran respuesta. Ella sabe que cuando las cosas están bien complicadas para los niños que ayuda, siempre habrá gente que sale al quite y le da el cobijo que necesita para apoyar a esos pequeños a cumplir sus sueños, antes de que las enfermedades terminales que tienen se los lleven de este plano terrenal. Ahora falta que los que quedaron a deber, se pongan a mano a la brevedad para asegurar el uso del recurso porque, lamentablemente, hay muchas personitas que lo necesitan...

ALEJANDRA DEL MORAL VA AVANZANDO.

La brecha se está acordando peligrosamente en el Estado de México entre **ALEJANDRA DEL MORAL**, del PRI, y **DELFINA GÓMEZ**, de Morena. La primera, una joven que se ha acercado a un gran equipo especialista en operación política –en el que está el exgober **MIGUEL ALONSO**- ha venido de menos a más y así lo consignan las encuestas, como la de MASSIVE CALLER, que indica que si hoy fueran las votaciones, 33.5% de la gente encuestada votaría por ella, mientras que por la morenista, lo haría 39.3%. El puntaje de diferencia se ha acortado porque hasta hace unos dos meses le llevaba más de 15 puntos. El PRI está haciendo buen trabajo, porque se quiere aferrar al bastión que tienen en el país... es como si en Zacatecas el PRI perdiera en Pinos.



DAVID MONREAL DA RESPALDO A DELFINA GÓMEZ.

Hablando de la maestra **DELFINA**, para su registro como candidata a la gubernatura del Estado de México, contó con el apoyo de morenistas de alta envergadura y, por supuesto que no podía faltar el gobernador **DAVID MONREAL**, quien todo desvelado luego del festejo de su hija, pero llegó a tiempo para acompañarla en su primer acto oficial rumbo a la silla del Edomex. Por supuesto, tampoco podía faltar **MARIO DELGADO**, líder nacional de su partido, y otros actores como la jefa de Gobierno de la CDMX, **CLAUDIA SHEINBAUM**, y hasta la gobernadora de Campeche, **LAYDA SANSORES**. Se notó el trabajo de logística que hizo el extitular de Aduanas, **HORACIO DUARTE**, como coordinador de la campaña de **DELFINA**... nomás que no se duerma porque los pueden alcanzar.

AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES



MARÍA DEL CARMEN SALINAS

Tesorera del Senado de la República

Las zacatecanas podemos decidir

"El debate sobre la interrupción legal del embarazo debe observarse como un proceso progresista de nuestro estado"

En esta semana el Congreso Local se encontró en medio de una polémica discusión sobre la despenalización del aborto en nuestro estado, sin duda esta se ha convertido en uno de los más grandes retos para la actual legislatura, pues esto ha llevado a que la sociedad civil tome posturas polarizadas sobre este tópico.

Esta semana las puertas del Congreso fueron cerradas con el objetivo de impedir que esta reforma al Código Penal fuera analizada por los legisladores, si bien se ha pospuesto dicha discusión, me gustaría dedicar las siguientes líneas a poner algunas piezas de este debate sobre la mesa, fuera de polarizar a la sociedad zacatecana, este es un llamado a la reflexión.

Analicemos el artículo 311 del Código Penal del Estado de Zacatecas, en este se plantean las siguientes circunstancias bajo las cuales se atenuará la pena a las personas gestantes que decidan interrumpir su embarazo:

- I. Que no tenga mala fama
- II. Que haya logrado ocultar su embarazo
- III. Que éste sea fruto de una unión ilegítima
- IV. Que el aborto se efectúe dentro de los primeros cinco meses de embarazo. [1]

Dentro de esta norma podemos observar una fuerte carga de estereotipos de género y de estigmas hacia las mujeres, por ejemplo, en la fracción primera se establece ¿quién decide qué es buena o mala fama?, ¿un juez?, ¿la sociedad?, lo que esta legislación nos dice entre líneas, es que sólo aquellas mujeres que cumplan ciertos estándares subjetivos y sociales pueden acceder a una atenuante cuando decidan interrumpir su embarazo.

La segunda atenuante se refiere a "ocultar el embarazo", es decir, que sólo podrán tener una pena menor aquellas que no lo hayan dado a conocer, ¿pero por qué?, esta norma continúa sobre la línea de la buena fama, por eso pide que

"nadie lo sepa", para evitar manchar la reputación de las mujeres.

La tercera atenuante se refiere a que el embarazo sea fruto de una relación ilegítima, pareciera que estamos leyendo un código del siglo XVIII, en el que las mujeres para ser consideradas de anuencia judicial necesitan cumplir estándares y determinados estereotipos de género.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ

AQUELARRE



TANYA ORTIZ

Politóloga, periodista y abogada. Amante de la lluvia, la Luna y el petricor.

Los feminicidios en Zacatecas, una dolorosa realidad

"Esos estereotipos son los que debemos erradicar en la sociedad para combatir la violencia de género, empezando por borrar de nuestras vidas eso de que las niñas se visten de rosa y los niños de azul; basta de culpar al gobierno de no hacer nada para expiar culpas y justificar nuestra complicidad u omisión"

En los últimos 10 años, en Zacatecas se han abierto 118 carpetas de investigación por feminicidios, aunque en realidad, las víctimas han sido 128, pero esos otros 10 casos no han sido acreditados aún, según estadísticas del Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres (Banevim).

Es decir, 12 casos por año, que al menos una mujer es asesinada al mes, de manera brutal en la entidad, una dolorosa realidad que está registrada por instancias gubernamentales y organizaciones civiles.

Vemos que, para fortuna del sector, cada vez hay más cursos, talleres, diplomados, pláticas y conferencias, en las que se aborda el tema de la violencia de género y cómo identificarlo, para tratar de salir de él, aunque esto último es lo más complicado para muchas mujeres, por diversas circunstancias.

Celebro que, de manera obligatoria, en algunos municipios obliguen a las parejas que van a contraer matrimonio civil, a tomar una plática sobre los derechos y obligaciones y que en ellas se aborde la violencia desde el noviazgo, pues resulta -al menos

para mí- inconcebible que varias de esas parejas ya presenten signos de violencia y aun así decidan casarse.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ

Ahi viene el

TREN DEL MAME

Por: **Alberto Amador**
 alberto.amador@atomos.com.mx



#VivaYDeje

Pues este fin de semana el tema principal de conversación fue la celebración de XV años de la hija del gobernador DAVID MONREAL, quien, por supuesto, echó la casa por la ventana, como cualquier familia en México lo hace... pero como siempre, la especulación no se hizo esperar.

Obviamente, como cualquier político, el gobernador y su familia están bajo el escrutinio público, pero, obviamente (sea quien sea), pues se habla con los pelos de la mano en la burra, sino, se vuelve mero chisme político; ¿se utilizó recurso público? ¡Compruébanlo! Porque sino pa' eso está ventaneando y otros programas de chacoteo.

#QueDisfruten

El punto de hacer esta celebración (y cualquier otra) es que la familia e invitados disfruten ¿O apoco usted, querido lector, hace una party pa' pasarla mal? Se sabe de familias enteras que hasta se endrogan por "quedar bien con la sociedad" y tener lujos que no se pueden dar... no se trata de defender a nadie, sólo es cuestión de ponerlo en perspectiva.

Si en algún momento se tiene registro o conocimiento de que se utilizó un peso de recurso público (cosa que dudo mucho) para esta celebración, créame que se hará saber... mientras, usted si puede ir a unos XV en el Quinta o en el salón de su colonia, disfrute, nadie le andará preguntando cuánto le debe a Coppel.

#PorElCampo

Y hablando de ora sí, lo que nos interesa, es que después de tremendo pachangón (que no debió terminar muy temprano que digamos), el gobernador siguió con sus actividades primordiales, como la de atender al campo zacatecano, por lo que inició con las Ferias Agropecuarias de este 2023.

En San Antonio del Ciprés, Pánuco, se volvió a refrendar el compromiso que se realizó en campaña: al campo le irá bien. No por nada, se han destinado más de 500 MDP para este sector sólo en el presupuesto de este año y no sólo para algunos interesados, sino a todos los sistemas productivos.

#EsLo DeHoy

Sabemos que el campo es una de las bases económicas del estado, por ello, es necesario meterle todo el apoyo posible, pero no sólo a los campesinos; también hay ganaderos, sistemas producto que le dan valor agregado y otras ramificaciones que necesitan apoyo... no se debe dejar fuera a ninguno; es necesario que todo se fortalezca.

Sólo hay que recordar los tiempos de la pandemia de Covid-19, el único sector que no pudo detenerse fue el agropecuario, no entiendo cómo los anteriores gobiernos lo dejaron tan abandonado... ahora, hay presupuesto pa' todo. Los campesinos se ven contentos, se nota que hay apoyo, no todo es la ciudad.

#Últim Semana Laboral

Pues estamos a unos días de que comiencen las vacaciones de Semana Santa, a punto de iniciar uno de los periodos donde la entidad recibe más turistas y visitantes; se viene el Festival Cultural, además de muchas actividades en otros municipios, onde se espera una graaaan derrama económica.

Gracias a Dior, las cosas andan caminando bien, el Grupo de Fuerzas Especiales anda dando batalla y no se han manifestado cosas tremebundas como en meses pasados, esperemos que así siga la cosa y lleguen miles y miles de turistas, porque la cosa se pondrá buenaza... ¿sio-no razaaaa?

¡Hasta mañana!